

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02/2021
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Fecha Miércoles 24 de Marzo de 2021
Inicio 15:00 horas
Término 16:30 horas
Lugar Plataforma de videoconferencia “Zoom”

Enlace
Tema: COSOC
Hora: 24 mar. 2021 15:00 Santiago

Unirse a la reunión Zoom
<https://zoom.us/j/96053930977?pwd=d2JXZHJWY3k5TVlxROMzZW8yLONBZz09>

ID de reunión: 960 5393 0977
Código de acceso: 662674

I. ASISTENCIA:

- **Yennifer Ortega**
Junta de Vecinos Portal Aconcagua
Presidenta COSOC
- **Fernando Ceardi**
Cámara Gremial de Comercio de San Bernardo
- **Teresa Toro**
El Quillay 1
- **Pedro Zamorano**
Federación Gremial del Comercio Detallista y Turismo RM
- **Rafael Cumsille**
Confederación del Comercio Detallista y Turismo
- **Ximena Rodríguez**
ONG Siempre Contigo
- **Marcela Chávez**
Junta de Vecinos Mirador de Venecia, San Felipe
- **Javier Hernández**
Asociación de Municipalidades de Chile – AMUCH

- **Claudia del Solar**
Jefa de Gabinete Subsecretaria de Prevención del Delito

- **María José Gómez**
Jefe de Asesores Subsecretaría de Prevención del Delito
- **Marcel Rosse**
Encargado Programa FNSP Subsecretaría de Prevención del Delito
- **Miriam Muñoz**
Jefa Departamento de Planificación, Control y Gestión Institucional
- **Constanza Benvenuto**
Asesora

II. TABLA:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 1 de 2021
2. Cuenta Pública Participativa
3. Estado del Fondo Nacional de Seguridad Pública
4. Varios.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 6:

- La Presidenta del Consejo somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 1 de 2021.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad de los asistentes.

2. CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA:

- La consejera y presidenta del COSOC, Yennifer Ortega, invita a exponer a la jefa de asesores de la SPD, María José Gómez, quien llevará adelante la Cuenta Pública Participativa de la Subsecretaría.
- María José Gómez realiza la Cuenta Pública participativa, en la que se señala lo obrado por la SPD durante 2020, en sus tres principales ejes de acción (y que se detalla en PPT que se adjunta con esta acta):
 1. Tecnología e Innovación:
 - a) Sistema de Teleprotección: proyecto de 1.000 cámaras en 66 comunas.
 - b) Televigilancia Móvil: 32 brigadas de drones a nivel nacional, con más de 32 mil horas de vuelo y más de 4.600 detenidos.
 - c) Auto Seguro: 45 pórticos en 21 comunas de la RM.
 2. Acción Temprana:

- a) Sistema Lazos: Presente en 16 regiones, 47 comunas, con un total de 13.147 NNA atendidos.
- b) Red Nacional de Seguridad Pública: Presente en 345 municipios, con 287 funcionarios capacitados en el 66% de ellos. Además, 76 proyectos fueron financiados en 2020 y 119 municipios recibieron financiamiento entre 2019 y 2020 para 142 iniciativas.
- c) Fondo Nacional de Seguridad Pública: 89 proyectos financiados en 2020 por más de \$3.000 millones, en más de 80 comunas.
- d) Sello Seguridad: 707 capacitados durante 2020, en niveles básico y medio.
- e) Denuncia Seguro: 77.110 ingresos en la Línea 600 400 0101 y la web del Programa.

3. Coordinación:

- a) 60 mil víctimas ingresadas al Programa de Apoyo a Víctimas (PAV) al año, 47 mil víctimas contactadas, 49 puntos de atención con orientación e información universal y gratuita 24/7, con cobertura nacional.
- La consejera Teresa Toro plantea la experiencia que tuvo al llamar al número del Programa Denuncia Seguro, como prueba, para hacer una denuncia sobre tráfico de drogas, sólo con la dirección donde éste se estaría realizando. Afirma que, si bien no le preguntaron ningún dato personal suyo, dado que las denuncias son anónimas, sí se le inquirieron detalles del caso, como el horario en que se cometía el delito o la forma en que estaba vestida la persona en cuestión. Con ello, señala, se puede saber que es un vecino el que está realizando la denuncia, lo que los expone frente al denunciado.
 - María José Gómez señala que la clave de este Programa es que las denuncias sean anónimas y que siempre se trata de obtener la mayor cantidad de antecedentes para efecto de poner los antecedentes en conocimiento del Ministerio Público. En cualquier caso, se pondrá en conocimiento de Denuncia Seguro lo señalado por la consejera.
 - La Consejera Ximena Rodríguez pregunta cuáles son los criterios para definir los sectores en que desarrollan sus rutas de vigilancia los drones de la Región Metropolitana.
 - María José Gómez explica que se realiza un trabajo coordinado entre la Intendencia, los municipios y Carabineros para definir las rutas de los drones y que en este análisis se tiene en cuenta los requerimientos

comunales, la información delictual de los distintos territorios y la información que manejan las policías, por ejemplo, de bandas criminales o microtráfico.

- Ximena Rodríguez manifiesta su temor por el hecho de que se toman los barrios las bandas y fenómenos asociados, como los fuegos artificiales, con poco control. Y considera que los patrullajes de drones pueden tener un efecto disuasivo. Por lo que señala que es importante focalizarlos en las áreas que realmente tienen estos problemas.
- María José Gómez recalca que precisamente la focalización es un elemento clave de la forma en que se define el trabajo de los drones.
- El consejero Pedro Zamora pide conocer el criterio de selección de los Barrios Comerciales Protegidos y señala que le gustaría participar en la dinámica que este Programa genera.
- La Jefa Departamento de Planificación, Control y Gestión Institucional, Miriam Muñoz, explica que los criterios de selección son generados por la División de Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde se determinan las cuadrículas seleccionadas de acuerdo a la información delictual de los distintos sectores.
- María José Gómez plantea que en el próximo COSOC se puede realizar una exposición sobre Barrios Comerciales Protegidos.
- Pedro Zamora señala que sería muy importante tener esa sesión, porque el comercio se ha visto muy afectado por las restricciones de horarios y el aumento del comercio informal durante la pandemia. Por lo que es muy importante para él tener algún grado de participación.
- María José Gómez señala que entonces se acuerda la exposición para la próxima reunión del COSOC.
- La Presidente Yennifer Ortega plantea la importancia de contar con material gráfico, como folletos, para poder difundir entre los vecinos el Programa Denuncia Seguro y así fomentar la entrega de información anónima sobre hechos delictuales.
- La jefa de gabinete, Claudia del Solar, señala que Denuncia Seguro envía habitualmente material gráfico a las juntas de vecinos, pero que ello ha sido más difícil en época de pandemia. Ofrece la opción de realizar charlas informativas y capacitaciones sobre el Programa vía Zoom. Y reitera que no se pregunta ningún dato personal a quienes llaman al Denuncia Seguro,

pero sí es importante que se entregue la mayor cantidad de antecedentes sobre los delitos denunciados, pues los antecedentes pasan a fiscalía y ellos son claves para el éxito de las investigaciones. Agrega que la mayor cantidad de denuncias tienen que ver con microtráfico, que es una realidad que afecta a nuestros barrios. Y reitera la disposición del equipo a realizar charlas.

- El consejero Fernando Ceardi, como parte de la Cámara de Comercio de San Bernardo, felicita a SPD por los esfuerzos que realiza diariamente en la prevención del delito. Señala la necesidad de que todas las instituciones hagan esfuerzos en este sentido y hace notar que los consejos comunales de seguridad tuvieron un 30% de sesiones en 2020. Se pregunta qué pasa con el resto de las instituciones del Estado, que no colaboran mucho.
- María José Gómez afirma que, precisamente, la tarea diaria de la SPD es realizar precisamente un trabajo colaborativo con el resto de las instituciones (como las policías, el Ministerio Público, alcaldes, Poder Legislativo).
- Pedro Zamora plantea un tema que le gustaría que analizara la SPD y que tiene que ver con que el comercio establecido se ha visto afectado por ilícitos de descerrajamiento de locales. Agrega que vieron la posibilidad con el OS10 de Carabineros de hacer rondas con guardias privados, pero ello no es posible dado que la actual ley no permite presencia de guardias privados en espacios públicos, salvo casos como ferias navideñas, ferias en general o conciertos. Y recalca la voluntad del comercio de colaborar con rondas de guardias privados.
- La Presidenta del COSOC da por terminado el debate sobre la Cuenta Participativa.

3. ESTADO DEL FNSP21:

- La presidenta del COSOC, Yennifer Ortega, invita a exponer al Encargado del Programa FNSP, Marcel Rosse, para dar cuenta sobre el estado del FNSP 2021.
- Junto con saludar, Marcel Rosse da cuenta sobre las reuniones que ha sostenido con la Subcomisión del COSOC sobre el FNSP. Agrega que en la reunión del 1° de febrero con un grupo de consejeros se analizó el documento sobre el fondo elaborado por el COSOC en 2020. En él, se proponían cuatro puntos, uno de ellos fue incorporado a las bases 2021 del Fondo, esto es, la posibilidad de apelar a aquellos proyectos que fueran

rechazados. Asimismo, afirmó que prontamente se retomarán las mesas de trabajo con el COSOC para analizar los tres puntos restantes, con miras a las bases 2022 y que tienen que ver con la realización de una evaluación temprana más liviana, incorporar alguna tipología de proyectos relacionados con la adicción a las drogas, que está siendo analizado por la División de Estudios, y las garantías involucradas en el proceso. También afirmó que las bases del Fondo 2021 serían lanzadas la primera semana de abril y que estarían dos meses disponibles para las postulaciones. Destacó la disposición del equipo a colaborar con las instituciones que postulen, la flexibilización de distintas condiciones de postulación y la facilidad de que todo el proceso se pueda llevar adelante online. También destacó que durante 2020 la inadmisibilidad se redujo de un 40% a un 20%. Y expresó que deberíamos tener un proceso exitoso del FNSP en 2021.

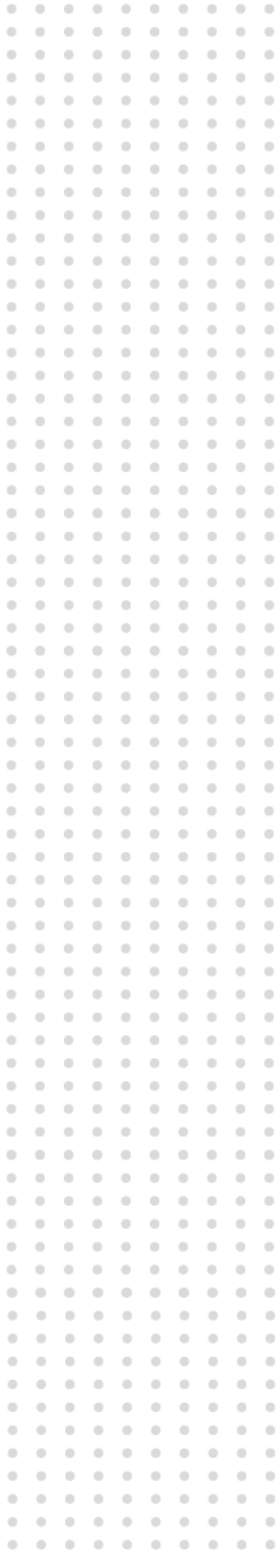
- Teresa Toro señala que se ganó un concurso y no lo ha podido realizar por problemas con la municipalidad. Pregunta si puede participar en el proceso del Fondo 2021.
- Marcel Rosse señala que si no tiene nada pendiente con la SPD puede hacerlo.
- Ximena Rodríguez pregunta si el hecho de ser consejero del COSOC los inhabilita para postular el FNSP.
- Marcel Rosse señala que no y que les harán llegar la resolución que aprueba las bases 2021.

4. VARIOS:

- La Presidente Yennifer Ortega plantea que existe un grupo que estaba trabajando en el Proyecto de Ley Orgánica de Municipalidades y que tienen pendiente una reunión con el presidente de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, pues quieren colaborar en el proceso.
- María José Gómez señala que averiguará en qué está el PL para ver cómo seguimos trabajando.



**Subsecretaría
de Prevención
del Delito**



Siendo las 16:30 se pone termino a la reunión

María José Gómez García
Jefa de Asesores
Subsecretaría de Prevención del Delito

